

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPARACION DE PRECIOS**

1. Denominación del Procedimiento de Selección:

- COMPARACION DE PRECIOS N° COMPRE-SM-1-2025-MDSR-1

2. Antecedentes e Información General

Con fecha 28 de enero de 2025, a horas 11:00 am en las instalaciones de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, el Órgano a cargo del procedimiento de selección en el marco del numeral 2 del artículo 43º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF, el mismo que establece lo siguiente; "El Órgano Encargado de las Contrataciones tiene a su cargo los procedimientos de selección de Subasta Inversa Electrónica, Adjudicación Simplificada, **Comparación de Precios** y la Contratación Directa."

En el proceso de selección de Comparación de Precios, el Órgano Encargado de las Contrataciones, conducido por el Subgerencia de Logística, Wilbert Ezzard Rolando Granados, quien cumple con efectuar las evaluaciones de las cotizaciones obtenidas en las acciones de identificación de precio más bajo y para otorgar la buena pro del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS COMPRE SM-1-2025-MDSR-1 sobre "ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO DE 180 LITROS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA", en el marco de la Directiva N°022-2016-OSCE/CS, sobre "Disposiciones aplicables a la comparación de precios."



3. Del Órgano Encargado de las Contrataciones

De conformidad con el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF, se tiene al siguiente integrante:

WILBERT EZZARD ROLANDO GRANADOS	TITULAR	X	DEPENDENCIA	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA
	SUPLENTE			

4. Detalle de Propuestas Obtenidas

De la Solicitud de cotizaciones remitidas, se obtuvieron las siguientes ofertas:

Nº	RUC	RAZON SOCIAL	DJ	RNP	INH. O SUSP.	EE.TT.	OFERTA
1	20609681889	PROYECTOS DEL VALLE EIRL	SI	SI	NO	SI	58,850.00
2	20609723956	BOLSAS Y ARTICULOS PUBLICITARIOS DEL NORTE SAC	SI	SI	NO	SI	63,250.00
3	20560074230	GAZO E.I.R.L.	SI	SI	NO	SI	65,450.00
OBSERVACIONES			NINGUNA				

5. Oferta de Menor Precio

De conformidad a lo previsto en el artículo 99 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se selecciona al postor que refiera la oferta del menor precio de las cotizaciones obtenidas.

Que, en ese marco definido, queda establecido como sigue:

Nº	Razón Social	Representante Legal	Oferta
1	PROYECTOS DEL VALLE E.I.R.L.	MIGUEL ALEXANDER VALLE QUIJANO	S/ 58,850.00

6. Acuerdo Adoptado

Se le otorga la BUENA PRO al postor PROYECTOS DEL VALLE E.I.R.L. por su oferta ascendente a S/ 58,850.00 (Cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles), disponiendo su publicación en el SEACE, conforme lo previsto en la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, sobre "Disposiciones aplicables a la Comparación de Precios".

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

ABOG. EZZARD WILBER ROLANDO GRANADOS
SUBGERENTE DE LOGISTICA